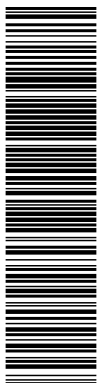


DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-23/11/2023-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Y552L-GZOPK-PSUUY</b> Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actcal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/12/2023 08:48 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/12/2023 10:01	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/12/2023 10:01



Ayuntamiento  
DE BAZA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS VEINTE HORAS Y TREINTA MINUTOS.**

**Nº 18/23**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDE- PRESIDENTE:**

**DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTÍNEZ (P.P.)**

**CONCEJALES/AS P.P.:**

**DON RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR  
DON JOSE ANTONIO VALDIVIESO RUIZ  
DOÑA PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ  
DON JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO  
DON ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
DON JOSE GABRIEL LÓPEZ CARREÑO**

**CONCEJALES/AS P.S.O.E.:**

**DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA  
DON JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA  
DOÑA ELENA MARÍA CÁLIZ LAFUENTE  
DON ANTONIO HURTADO ACOSTA  
DOÑA MARIANA PALMA MURCIA  
DON JOSE ANTONIO LÓPEZ CAÑADAS  
DON ANTONIO VALLEJO MAGDALENO  
DOÑA ANA MARÍA CARPIO ROMERO**

**CONCEJALES/AS I.U.:**

**DON JUAN RAMÓN GIL VAN GILS**

**CONCEJALES/AS COMPROMISO:**

**DOÑA LIDIA SÁNCHEZ MARTINEZ**

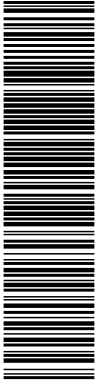
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

[www.ayuntamientodebaza.com](http://www.ayuntamientodebaza.com)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-23/11/2023-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Y552L-GZOPK-PSUUY</b> Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/12/2023 08:48 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/12/2023 10:01	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/12/2023 10:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1234107\_Y552L-GZOPK-PSUUY\_63986608E5A9A47E893ACAC7FC3660AA4C4EB0D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/843/portal/verificadoc.do?ent\\_id=1&idoma=1](https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/843/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idoma=1)



**CONCEJALES/AS NO ADSCRITOS:**  
**DON RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ**

**EXCUSA SU NO ASISTENCIA:**  
**DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ**

**INTERVENTOR ACCIDENTAL:**  
**D. MANUEL FRANCISCO SEGURA SEGURA**

**SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:**  
**DOÑA MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA**

En la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

Actúa de Presidente D. Pedro Justo Ramos Martínez y de Secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Lobato García.

Antes de proceder al debate de los puntos del Orden del Día, y a propuesta del Sr. Presidente, la Corporación Municipal guarda un minuto de silencio, en memoria de las víctimas de la violencia de género del presente año 2023.

**PRIMERO. – RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN**

Por parte de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, D<sup>a</sup> Priscila Martínez Gutiérrez, se explica que el motivo de la urgencia de la sesión es debido a la proximidad del día 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, debiéndose aprobar con anterioridad un manifiesto con motivo de la conmemoración de dicho día.

La intervención de la Concejala D<sup>a</sup> Priscila Martínez Gutiérrez, justificando la urgencia de la sesión, se recoge en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8080848b1ef9dc018b1f28b6c20002?startAt=1528.0>

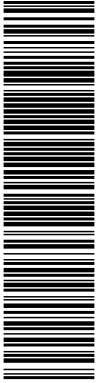
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

[www.ayuntamientodebaza.com](http://www.ayuntamientodebaza.com)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-23/11/2023-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Y552L-GZOPK-PSUUY</b> Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/12/2023 08:48 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/12/2023 10:01	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/12/2023 10:01



Ayuntamiento  
DE BAZA

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 20 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 79 del R.O.F.R.J.E.L., acuerda ratificar la urgencia de la sesión.

**SEGUNDO. - MANIFIESTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PROMOVIDO POR LAS OCHO DIPUTACIONES PROVINCIALES DE ANDALUCÍA.**

Por la Secretaria se da cuenta al Pleno del Manifiesto Institucional suscrito por todos los grupos políticos de este Ayuntamiento de Baza, PP, PSOE, IU, COMPROMISO, y por el Concejal No Adscrito, D. Rafael Azor Rodríguez, con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Promovido por las ocho Diputaciones Provinciales de Andalucía, y que tiene su antecedente en el acuerdo tomado el pasado día 13 de noviembre de 2023 por el Consejo Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Baza; Manifiesto que es del siguiente tenor literal:

<<<La ONU designó el 25 de noviembre del año 2000, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, e invitó a gobiernos, organizaciones internacionales y ONG a realizar actividades todos los años sobre esta fecha para elevar la conciencia social. Sin embargo, a nivel global, todavía hay 49 estados donde no existe legislación que proteja a las mujeres de la violencia de género.

Según información de la Secretaría General de la ONU, cada once minutos es asesinada una mujer o niña a manos de su pareja o algún miembro de su familia, y sabemos que otras crisis, desde la pandemia hasta las perturbaciones económicas, no hacen más que aumentar las agresiones físicas y verbales.

Las mujeres y las niñas también son objeto de la violencia en Internet, del discurso de odio misógino, el acoso sexual, la pornografía de venganza y la coerción sexual por depredadores.

En nuestro país, todavía no ha finalizado el año y ya hemos superado la cifra de mujeres asesinadas por violencia de género respecto al anterior. Alerta la Fiscalía General del Estado del ascenso del número de víctimas, 52 mujeres en 2022, de los que 12 asesinatos ocurrieron en el mes de diciembre, como presagio de un fatídico año 2023 para las mujeres de nuestro país.

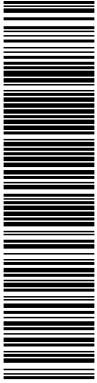
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

[www.ayuntamientodebaza.com](http://www.ayuntamientodebaza.com)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-23/11/2023-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Y552L-GZOPK-PSUUY</b> Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actcal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/12/2023 08:48 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/12/2023 10:01	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/12/2023 10:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1234107 Y552L-GZOPK-PSUUY 63986608E5A9A47E893ACAC7FC3660AA4CEBCD2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadoc.do?ent\_id=1&idioma=1



Andalucía es la comunidad autónoma con más asesinatos, 17 mujeres\*, destacando como muy preocupante la incidencia de estos crímenes y la violencia de género en nuestros municipios.

La perduración de determinadas tradiciones en la sociedad rural propicia un mayor grado de normalización y dificultad en el reconocimiento de las conductas machistas, lo que limita las denuncias. A ello hay que sumar otros factores como aislamiento y dispersión de los recursos, la ausencia de anonimato, el miedo al estigma, a ser señaladas y culpabilizadas. Todo nos lleva a considerar que, en las zonas rurales, las mujeres víctimas de la violencia de género, tienen mayores dificultades para salir de la violencia y recuperar su vida.

También se alerta como factor de vulnerabilidad las causas que contribuyen a la sobreexposición de las mujeres extranjeras a la violencia de género, tales como la carencia de redes sociales de apoyo, las barreras idiomáticas, el desconocimiento de sus derechos y la dependencia del agresor.

Es preocupante la tendencia de la violencia de género a aparecer cada vez en edades más tempranas, tanto en víctimas menores de 18 años como en agresores, según el INE. A este dato se une el que cada vez son más los jóvenes que la niegan y no reconocen a los agresores como tales, uno de cada cinco chicos entre 14 y 29 años.

Además, las agresiones sexuales cometidas por y sobre menores se han incrementado en casi un 50% respecto al año anterior. Esta tónica ascendente es constante, con el riesgo del mal uso de herramientas digitales como las redes sociales o la posible carencia de una adecuada formación afectivo sexual.

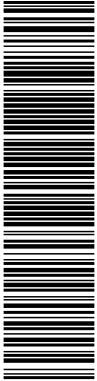
Desde hace 20 años -2003- que se contabilizan los casos, se puede afirmar que la violencia contra las mujeres arroja por desgracia datos incontestables: 1.237\* mujeres víctimas mortales y más de dos millones de denuncias.

Pese a décadas de políticas de igualdad de diferentes administraciones públicas, de activismo del movimiento feminista y organizaciones por los derechos de las mujeres, así como de la creciente concienciación social, la evidencia indica que el avance para poner fin a esta violencia es insuficiente.

Han surgido movimientos anti derechos y discursos negacionistas de la violencia de género, que refuerzan a maltratadores y acentúan la vulnerabilidad de las víctimas, junto a otras tendencias que abordan el problema de manera superficial con respuesta

Plaza Mayor 4, Baza  
18800 Granada  
958 700 395  
[www.ayuntamientodebaza.com](http://www.ayuntamientodebaza.com)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-23/11/2023-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Y552L-GZOPK-PSUUY</b> Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/12/2023 08:48 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/12/2023 10:01	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/12/2023 10:01



Ayuntamiento  
DE BAZA

triviales a graves injusticias, vaciando de contenido las palabras de las mujeres y adormeciendo a la sociedad ante el dolor de las víctimas.

Sin embargo, los asesinatos y otras formas de violencia contra las mujeres y las niñas, son evitables.

Junto con la respuesta institucional y las organizaciones de mujeres, ahora más que nunca, se necesita el apoyo de las personas que forman parte del entorno cercano de las víctimas, que suelen conocer si una mujer sufre violencia de género. Su intervención es esencial para que pueda salir de ella. Amistades, vecindario, familiares cercanos, compañeros y compañeras de trabajo y estudios, demasiadas veces observan en silencio estas agresiones.

Las Diputaciones de Andalucía consideramos que la violencia de género es una grave violación de los derechos humanos, y, que el irrenunciable desarrollo de actuaciones para la efectividad del principio de igualdad en nuestros territorios, es fundamental para su eliminación.

Un año más, en conmemoración del DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, nos comprometemos a:

1. Incrementar los esfuerzos en el ámbito rural, proporcionando recursos de prevención, asistencia, acompañamiento y protección a las víctimas en los municipios.
2. Contribuir a la prevención de la violencia de género en edades tempranas, así como mejorar la detección y atención a las nuevas formas y manifestaciones de la violencia (como la ciberviolencia, violencia sexual grupal, etcétera).
3. Desarrollar medidas de prevención y atención desde la perspectiva de la interseccionalidad, atendiendo a las características de la población de nuestros municipios.
4. Sensibilizar y hacer un llamamiento a toda la sociedad, especialmente a los hombres y a los jóvenes, para que muestren su máximo compromiso y colaboración en la lucha contra la desigualdad de género y la violencia que causa.
5. Apoyar a las asociaciones de mujeres y grupos de ciudadanos y ciudadanas implicados en los retos feministas.

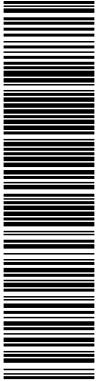
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

[www.ayuntamientodebaza.com](http://www.ayuntamientodebaza.com)

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-23/11/2023-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Y552L-GZOPK-PSUUY</b> Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/12/2023 08:48 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 07/12/2023 10:01	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/12/2023 10:01



6. Profundizar y reforzar la colaboración pública privada contra las violencias machistas hacia las mujeres y las niñas, implicando a las personas cercanas que la conocen:

“HABLA, ACTÚA, DENUNCIA POR ELLAS”>>>

Durante el debate del asunto, abandonan durante unos minutos el Salón de Plenos, los Concejales del PSOE, D<sup>a</sup> Elena M<sup>a</sup> Cáliz Lafuente y D. Antonio Hurtado Acosta, por considerar no admisibles las palabras dichas por el Concejel No Adscrito, D. Rafael Azor Rodríguez.

En el citado debate, toman la palabra la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, D<sup>a</sup> Priscila Martínez Gutiérrez; la portavoz de COMPROMISO, D<sup>a</sup> Lidia Sánchez Martínez; el Concejel NO Adscrito D. Rafael Azor Rodríguez; la Concejala del PSOE D<sup>a</sup> Elena M<sup>a</sup> Cáliz Lafuente; el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils; la Concejala del PSOE D<sup>a</sup> Mariana Palma Murcia; el Sr. Alcalde; y los Concejales del PP D. Ramón López Rodríguez y D. Juan Antonio Corral Navarro; cuyas intervenciones se recogen en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a8080848b1ef9dc018b1f28b6c20002?startAt=1698.0>

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno, por unanimidad de los 20 miembros asistentes, acuerda aprobar el Manifiesto Institucional con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Promovido por las ocho Diputaciones Provinciales de Andalucía, en la forma expuesta y transcrita en la parte expositiva del presente acuerdo.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y treinta y tres minutos del día indicado, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.**

**EL PRESIDENTE,**  
FDO.: PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ.

**LA SECRETARIA,**  
FDO.: M<sup>a</sup> ANTONIA LOBATO GARCÍA.

Plaza Mayor 4, Baza  
18800 Granada  
958 700 395

[www.ayuntamientodebaza.com](http://www.ayuntamientodebaza.com)